



Rad. 170014003009-2023-00017

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese a la presente acción ejecutiva, promovida por la entidad financiera **Banco GNB Sudameris S.A.**, en contra del señor **Jorge Eduardo Acevedo Vallejo**, el memorial obrante en el anexo 05, cuaderno principal, allegado por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual, manifiesta bajo juramento que el correo electrónico suministrado, corresponde al utilizado por el demandado. En este sentido, por cumplir los requisitos establecidos en la Ley 2213 de 2022, se tiene en cuenta el canal digital informado para notificar a la parte pasiva.

Por lo anterior, envíese el trámite para la notificación del demandado por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia a la dirección de correo electrónico juramentado, ello de conformidad con la citada ley. La parte activa estará atenta de dicho acto procesal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENÉZ
Juez

AY

Firmado Por:
Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72c29b5100a3d7d5ed1e3180c9a02c1e906c7932e82b47a065ba481830fbfb12**

Documento generado en 22/02/2023 02:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>